

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

COMODORO RIVADAVIA, 27 ABR 2004

VISTO:

El Expediente FCN. Nro. 920/04 solicitando la expedición del Título , y

CONSIDERANDO:

Que el interesado ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su plan de estudios.
Que corresponde al Consejo Académico autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN Nro. 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

ART. 1º) Autorizar la expedición del Título de TECNICO UNIVERSITARIO EN QUIMICA, al Sr. REARTE, GONZALO AMERICO (DNI. NRO. 26.415.741).

ART. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.-

RESOLUCION CAFCN Nº 188 .04 

Lic. HORACIO FREZ
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Naturales


Mtro. EDGARDO J. J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES